



REF.: PAGO HONORARIOS SERVICIO
ODONTOLÓGICO
BAÑOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° **3435** /

SANTIAGO, 01 DIC 2015

VISTOS:

- a) La Boleta de Honorarios Electrónica N°227 del 17 de noviembre de 2015, perteneciente a doña SONIA MADRID VÁSQUEZ, por un monto de \$ 99.999.- brutos;
- b) El Memorandum N° 217 de fecha 18 de noviembre de 2015, de la Srta. Alejandra Montalba Zalaquett, Jefa División Zoológico en que solicita iniciar trámite de pago por concepto de servicios odontológicos por tratamiento de lobo europeo macho, realizado en dependencias del Zoológico Nacional el día lunes 09 de noviembre de 2015, por doña Sonia Madrid Vásquez.
- c) La Resolución N° 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- d) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N°13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, el Decreto Supremo N° 47 del 31 de agosto de 2015, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607, del 11 de Noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 3º, letra a), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el cual señala:

"Quedan excluidos de la aplicación de la presente ley:

- a) Las contrataciones de personal de la Administración del Estado reguladas por estatutos especiales y los contratos a honorarios que se celebren con personas naturales para que presten servicios a los organismos públicos, cualquiera que sea la fuente legal en que se sustenten;"

RESUELVO:

- 1º **PÁGUESE** a doña SONIA MADRID VÁSQUEZ, RUT [REDACTED], la suma de \$ 99.999.- (noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos), previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto a) de esta resolución, una vez recibida la respectiva orden de pago con la boleta de honorarios correspondiente;
- 2º **IMPÚTESE**, el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al Ítem 22.11.999 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2015.
- 3º **PUBLÍQUESE**, por la División Zoológico del Parque Metropolitano de Santiago, la presente Resolución Exenta en **Gobierno Transparente**".

MONTO	99.999.-
C.COSTO	Ecología
ITEM	22.11.999
ID. SIGFE	89231
FECHA	30-11-15
VºBº REVISOR	

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,
"Por Orden del Señor Director"

JEFES VILLARROEL CANGA
Ingeniero Comercial
Jefe Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago

IVC/VLL/AAR/SJR/RMZ/ama.

DISTRIBUCIÓN:
Departamento Finanzas (c/a) - División Jurídica - Sección Tesorería (c/a) - **Sección Contabilidad (c/a originales)** -
Sección Presupuesto(c/a) - Oficina de Partes (c/a).



SONIA DE LOS ANGELES MADRID VASQUEZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 227

RUT: [REDACTED]

**GIRO(S): ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN
MATERIA DE GESTION, SERVICIOS DE MEDICOS VETERINARIOS EN
FORMA INDEPENDIENTE,**
[REDACTED]

Fecha: 17 de Noviembre de 2015

**Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
Domicilio: PIO NONO 450, RECOLETA**

Rut: 61.809.000- 0

Por atención profesional:

ENDODONCIA LOBO EUROPEO

Total Honorarios \$:	99.999
10 % Impto. Retenido:	99.999
Total:	10.000
	89.999

Fecha / Hora Emisión: 17/11/2015 19:35



09771128002274C670D4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sji.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201511171936

Fecha / Hora Impresión: 17/11/2015 19:36





MEMORÁNDUM N° 217.15 /

**A : INÉS VILLARROEL CANGAS
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

**DE : ALEJANDRA MONTALBA ZALAUQUETT
JEFE DIVISIÓN ZOOLOGICO**

MAT. : Honorarios Servicios Odontológicos.

SANTIAGO, 18 de noviembre de 2015.

Envió a usted Boleta de Honorario Electrónica N° 227, de fecha 17 de noviembre de 2015, perteneciente a doña Sonia Madrid Vásquez Rut. [REDACTED], para que tenga a bien autorizar trámite de pago por concepto de presentación de servicios odontológicos por tratamiento de lobo europeo macho, realizado el día 09 de noviembre de 2015, se adjunta boleta de honorarios electrónica por un valor bruto de \$99.999.- (noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos).

Saluda atentamente a Ud.



ALEJANDRA MONTALBA ZALAUQUETT
Medico Veterinario, MSc.
Jefe División Zoológico